

# EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Jueves 15 de Octubre de 1885.

Núm. 1118.

## VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Manon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miercoles 2 t. Manon por Alcedia.—Jueves 7 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Manon por Alcedia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Manon. 4 t. Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 mañana Barcelona.

## FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana. 2'15 y 4'30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 m., 7'30 t. y 5'15 t.—De La Puebla a Palma. 7'55 mañana y 5'55 t.—De La Puebla a Manacor. 7'35 m., 2'45 y 5'55 tarde.—De Manacor a La Puebla. 7'30 mañana y 5'45 parte.  
Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 1'30 tarde.

## EL ASPIRANTE.

Los periódicos de Madrid se han ocupado en la correspondencia publicada por el diario parisien *Le Temps* dedicada exclusivamente al general Lopez Dominguez, á quien se concede mas importancia en el extranjero, donde no siempre se aprecian con exactitud nuestros hombres y cosas, que en España. El general confiesa que no cabe otra solución á la actual crisis que un ministerio Sagasta, en el cual no quiere desempeñar una cartera, si bien añade que no es probable que, llegado el caso, se le ofrezca nuestro ilustre jefe. Tenemos la seguridad de que este veria con gusto al general Lopez Dominguez en el ministerio de la Guerra, pero al mismo tiempo no nos cabe duda alguna de que al general no le conviene entrar en funciones, porque es de aquellos que se reservan. Su táctica se asemeja á la de Mr. Gambetta, que se negó tenazmente á formar situacion porque no queria gastarse, reservándose para sustituir á Mr. Grevy en la presidencia de la República; negativa justificada por el fracaso del «gran ministerio», tan pronto estrepitosamente derribado como formado; y tambien tiene sus puntos de semejanza con la de Mr. Brisson, actual jefe del gabinete francés, quien puesta la mirada en la presidencia de la República, no ha abandonado sin disgusto la de la Cámara de los diputados por la del ministerio.

El general aspira á la jefatura del partido liberal, y como no ignora que no le es posible derribar al señor Sagasta, espera. Sabe que no derriba á Sagasta porque ya lo ha intentado. Si con Martos, Moret, Posada Herrera, Montero Rios, Sardoal, el duque de Veraguas, Beranger y tantos otros á quienes arrastró cuando la carta de Biarritz, que por sus consecuencias se asemejó á un motin, no logró otra cosa que llevar al poder á los conservadores y aumentar el prestigio de Sagasta, ¿qué puede intentar ahora, no contando siquiera con el duque de la Torre y no juntando á su alrededor mas eminencias que Becerra y Linares Rivas? Aun en el caso de comprender en el número de adictos en situacion de ser ministros al señor Dávila, y partiendo del hecho de mostrarse el general modesto hasta el punto de dignarse desempeñar á la vez la presidencia del gabinete y la cartera de la Guerra, quedarían cuatro ministerios vacantes por falta de personal.

El general, no pudiendo representar un papel de primer orden, ha adoptado el de eslingue, que es bastante fácil, pues consiste en hablar poco y dejar que digan. Hoy el corresponsal del *Temps*, mañana el de otro periódico y siempre *El Resumen*, su órgano en la prensa, hablarán de él y supondrán esto y aquello, y nos darán que sus estudios sobre la ciencia militar son profundos. Con esto y con darse aires de jefe, aunque no tenga partido; y aprovechar, como hasta ahora ha aprovechado, cuantas ocasiones solemnes se le presenten para levantarse en el Congreso y emitir su opinion con mucha seriedad, aunque los diputados sonrían, no se necesita mas para sostener su importancia y esperar que los acontecimientos le entreguen la tan deseada jefatura.

Hoy el general Lopez Dominguez es aspirante á jefe, y los tres partidarios que le quedan, Becerra, Linares Rivas y Bernabé Dávila son aspirantes á que lo sea —B.

## MAS SOBRE EL CONFLICTO.

Hasta *La Epoca*, el ministerialismo órgano de departamento de Hacienda, reconoce la ligereza con que las oficinas provinciales de Madrid han procedido al exi-

gir y apremiar al embajador de Inglaterra al pago de la contribucion de inmuebles por el palacio que ocupa, de propiedad de su Gobierno, desconociendo el precepto de la ley de 23 de Mayo de 1845, no derogado ni modificado con posterioridad, que exceptúa de tributar por aquel concepto á las casas de propiedad de los Gobiernos extranjeros habitadas por sus respectivos países se guarden igual exencion á los embajadores ó ministros españoles.»

Reconociendo, repetimos, el error cometido por la Administracion de Hacienda de esta provincia, al pasar á la delegacion de contribuciones del Banco de España las listas cobratorias y al autorizarle para que apremiara al embajador con embargo de bienes, dice que ya se ha puesto coto á semejante atropello, reconviniendo al ejecutor que tales abusos se permitieron, como si se tratase de poner en práctica el conocido adagio de «El último mono.»

No, no es un desdichado comisionado de apremio, sin instruccion y sin conocimiento del derecho administrativo el responsable de un desmán que ha producido un nuevo conflicto con una potencia amiga y de las mas importantes y respetables de Europa, sino los que han despachado mandamiento de ejecucion contra los bienes de su representante en España, violando su domicilio y exponiéndose á la vergüenza de ser arrojado de él.

Y si á esto se agrega que el encargado de llevar á efecto la ejecucion ha sido un oficial de la secretaria del Ministerio de Hacienda, investido con el carácter de jefe de Administracion, sube de punto el escándalo y adquiere caracteres gravísimos las gentilezas del gestor de aquel departamento, que ni aun se tomó la molestia antes de haber autorizado aquel exabrupto de consultar antecedentes para averiguar si á nuestro embajador en Londres se ha exigido alguna vez el pago de la contribucion territorial, ó si el de la Gran Bretaña la ha satisfecho desde que se publicó la ley de Mayo de 1845.

Aquí se ha procedido con una ligereza sin ejemplo, en el deseo de mortificar al representante de la nacion cuyos periódicos combaten enérgicamente la politica del Sr. Cánovas del Castillo, y no hay mas remedio que cantar la palinodia, como la canta el órgano más autorizado del Ministerio de Hacienda.

Pero para evitar esta contradiccion debió haberse procedido con más tino y circunspeccion, no dejándose arrebatado el ministro de Hacienda por sus impresiones y por su rabia contra los periodistas; que no otra cosa ha puesto de manifiesto el lamentable suceso que ayer y hoy ocupó la atencion de toda la prensa periódica, sin que haya habido ningun diario ministerial que se atreva á tomar la defensa de la Administracion de Hacienda de la provincia de Madrid.

El traspies ha sido mayúsculo, y ya no cabe sino dar satisfacciones humillantes á la nacion inglesa, sacrificando á los dúciles instrumentos de la ira del Gobierno, si quiera haya que indemnizarlos despues de su sacrificio, llevauo á unos al Consejo de Estado y elevando á otros desde sus modestos puestos á los más respetables de la Administracion.

## UNA VENGADORA HÚNGARA.

La cortesana más bella é inteligente de Buda Pesth, Amalia Kolovratek, acaba de ser expulsada de la ciudad con tanto rigor y premura como si se tratase de cualquier nihilista.

Esta mujer, de hermosura excepcional, era una verdadera Circe, y hacia vida de reina, insultando con su lujo é insolencia á todas las mujeres honradas. No tiene cuento el número de sus victimas.

El año pasado dos jefes superiores de la milicia arruinados por Amalia, se suicidaron, para huir á la deshonra.

Antes habia hecho lo propio tres próceres magdiars, comprometidos gravemente en su decoro y su fortuna, así como un funcionario cogido en una operacion fraudulenta.

Dias há se levantó la tapa de los sesos, en el tocador de la vengadora, un capitán de caballeria.

Amalia Kolovratek, sin conmoverse en lo más mínimo, quiso dar una fiesta en aquella misma noche; pero la muchedumbre, indignada, penetró á viva fuerza en su hotel y la hubiera despedazado á no mediar la policia.

No se le han concedido más que veinticuatro horas para trasponer la frontera.

## REVISTA EXTRANJERA.

Los acontecimientos de Oriente.—El conflicto hispano-aleman.—El motin de Canadá.

Europa entera está conmovida por los acontecimientos de Oriente. El problema se complica de cada vez mas: y por este concepto domina la indecision en todas las potencias que firman el tratado de Berlín, que son las que vienen obligadas á dar satisfactoria solucion.

Desde la fecha en que convinieron reunirse, representadas por los embajadores residentes en Constantinopla, no se han puesto todavía de acuerdo.

Los embajadores esperan instrucciones. Entre tanto, la cuestion cambia continuamente de aspecto, ya no se trata solamente de la insurreccion de búlgaros y rumelios, si que tambien de la actitud belicosa de Grecia y Servia. Mañana, quizas, se complicará con probables ocurrencias en Salónica y en Janina.

Se via no cede en sus pretenciones de compensacion por la union de las Búlgarias, reclamando aumento de territorio; pues como esto afectaría sobradamente las ambiciones que tiene Austria Hungría sobre Salónica, el embajador de esta potencia debe forzosamente oponerse á cualquier acuerdo que en favor de Servia los demas intentaran tomar. Primera y grande dificultad de arreglo amistoso.

Por otra parte, si se accede á las pretensiones de Servia, presisa tambien por espíritu de equidad y de justicia, dar satisfaccion á las exigencias de Grecia, quien como aquella quiere tambien compensaciones: Pero, ¿de qué modo se podrá concedérselas sin atacar á los dominios del Sultan?

Segun autorizados informes, desde el comienzo de las deliberaciones de los embajadores, la Puerta pedirá el restablecimiento del *statu quo ante* en Rumelia; proposicion á la que se unira sin duda el embajador ruso, pero que atacarán duramente el de Inglaterra y Alemania.

Resuelta esta primera cuestion suscitará Rusia la exclusivamente personal del principe Alejandro; y en este terreno, caso de que el Czar no pueda conseguir la destitucion del actual soberano de las Búlgarias, porque á ello se ha opuesto terminantemente el principe de Bismarck, pondrá restricciones á la union de las dos provincias de los Balcanes, cuya union será de nombre mas no de hecho puesto que el principe Alejandro será únicamente gobernador de Rumelia y este cargo así como el reinado de Bulgaria no serán hereditarios sino elegibles por las asambleas de los representantes del pais y sancionados por el Sultán de Turquía.

¿Se someterá el principe Alejandro á tales condiciones, ó confiará á las armas el éxito de su empresa?

Como el primer dia, sigue hoy por lo

tanto la imposibilidad de prever el fin que tendrá la cuestion de Bulgaria.

La mayoría de la prensa extranjera dá por terminado el conflicto hispano-aleman, asegurando que por negociaciones directas y en consecuencia sin necesidad de la mediacion del Papa, se ha resuelto la cuestion en la siguiente forma: Alemania reconoce como válida la ocupacion de las Carolinas por España. En cambio el gobierno español concederá á Alemania la libertad de navegacion y de comercio en las Carolinas y el derecho de establecer depósitos de carbon.

Estas precisamente eran las ventajas que se proponia Alemania alcanzar con la usurpacion de nuestras posesiones y ahora ha conseguido, ademas, la de tener necesidad de agravar su presupuesto con los gastos de ocupacion que en virtud del famoso arreglo, España lo pagará gratuitamente.

Na ha terminado aun el motin de la poblacion del Canadá promovido con motivo de la vacunacion obligatoria, necesaria á consecuencia de la epidemia de viruelas que reina en aquella ciudad.

El día primero ocurrieron 84 defunciones.

Gran parte de la colonia francesa ha tomado muy á pecho las violencias de aquellos naturales, amenazando degenerar en un constante antagonismo de razas.

Los últimos telegramas dicen que los amotinados han incendiado la redaccion del *Montreal-Herald* y atacado un convento de Monjas, quienes habian solicitado del Consejo de Higiene la vacunacion. Varias monjas y el jefe de policia han sido heridas.

## EPILOGO.

En nuestra última edicion de Madrid adelantamos lo siguiente.

A pesar del inmenso escándalo que ha producido el solo anuncio de la expulsion de los corresponsales extranjeros, todavia *La Epoca* insiste en que el Gobierno podría realizar acto tan bochornoso sin faltar á la Constitucion y á las leyes del reino.

*La Epoca* defiende esta facultad, imposible de sostener, de la siguiente manera, «Ni sabemos que se piense expulsar á nadie, ni lo deseamos; pero el corresponsal de *The Times* dice que esta medida seria contraria á la Constitucion española, y tampoco es exacto.

Es uno de los muchos errores en que por ignorancia ó malicia incurre dicho corresponsal. La Constitucion española cuando quiere que sus garantías y preceptos sean aplicables á los extranjeros, lo expresa explícitamente, como sucede, por ejemplo, en los artículos 4.º y 6.º; en el artículo 9.º, que es el que se refiere á la mudanza imperativa de domicilio ó residencia, no se nombra á los extranjeros y si solo á los españoles, lo que claramente manifiestan que el legislador no entendió extender sus beneficios á los súbditos de otras potencias.»

Es claro que el art. 9.º no habla para nada de los extranjeros, al declarar que los españoles no podrán ser compelidos á mudar de domicilio contra su voluntad; pero es porque de una manera explícita y terminante se reconoce á los extranjeros en el artículo 2.º el derecho absoluto y completo de establecerse libremente en el territorio español.

Seria un verdadero pleonasmo de la Constitucion que en el art. 9.º se hablase de los extranjeros, despues de haberles reconocido de una manera tan completa

el derecho á residir en cualquier punto de España.

O que, ¿ cree de buena fé *La Epoca* que se establece libremente en España al que por la fuerza lo ponen más allá de las fronteras?

Por lo demás, si independientemente de estas reflexiones pudiera aceptarse el criterio de *La Epoca*, resultaría que los extranjeros podrían ser presos sin mandamiento judicial, que no tendrían derecho á emitir libremente sus ideas y opiniones, ni de reunirse pacíficamente, ni de asociarse, ni de petición, y estarían expuestos á ser juzgados y sentenciados por quien no fuera juez competente y por leyes posteriores al delito que cometieran.

En una palabra: los extranjeros en España, aplicándoles el criterio de *La Epoca*, vivirían como el quinto del cuento: de milagro.

Todavía no hemos llegado en punto á arbitrariedad á confundirnos con los marroquíes, aunque los amigos de *La Epoca* hacen cuanto pueden para que lleguemos pronto.

En las postrimerias de su estancia en el poder ofrecen los conservadores un espectáculo tan propio de ellos, como vergonzoso para el país.

Como lobos hambrientos arrojarse sobre las plazas vacantes, ya sean retribuidas ó no; pero especialmente si llevan anejos sueldos pingües ó cosa que lo valga.

Son tres los puestos de secretarios del Congreso y hay mas de setenta solicitudes en manos del señor Cánovas.

Las senadurías vitalicias tienen mas pretendientes que una prebenda de canónigo. El gobierno civil de Madrid es apeteído por veinte ó treinta amigos del Gobierno; las legaciones en el extranjero, las direcciones generales, todo se lo disputan famélicamente esos hombres desinteresados que se consideran elegidos para hacer la dicha de la patria, pero que empiezan haciéndose la suya.

Parece que nos hemos trasladado á la repartición de la túnica de Cristo á esas conferencias internacionales en las que se protocoliza el imperio turco ó la regencia de Tripoli.

Dírase que el inmortal Espronceda se inspiró en este espectáculo, genuinamente conservador, cuando escribió aquel enérgico apóstrofe:

«¡Hurrah, cosacos del desierto, hurrah!»

Como es natural, las conversaciones del día han versado sobre el nuevo conflicto con Inglaterra. Los amigos del Gobierno defienden á éste, sosteniendo, primero, que se han dado las órdenes oportunas para que no se hagan efectivas esas pocas pesetas origen de la cuestion; y segundo, que las exenciones de los impuestos se rigen ó por tratados explícitos, ó por la ley de reciprocidad, y que todavía no saben si Inglaterra exime á nuestro plenipotenciario de los impuestos correspondientes, ignorancia poco disculpable después del tiempo que ha pasado desde que se originó el conflicto.

Las quejas de la legación inglesa son de otra índole, según nuestros informes. En la legación no se quejan principalmente de la administración de Hacienda española, sino de la desatención del señor Elduayen dejando de contestar á dos reclamaciones, y más todavía de que en la respuesta de nuestro ministro (que al fin llegó, por aquello de que á las tres va la vencida) se resuelva sólo la parte *metálica* del asunto y no se de ninguna clase de explicaciones á la legación, que se considera agraviada.

Los ingleses aseguran, además, en su defensa, que la Gran Bretaña es tan escrupulosa en este particular que los diplomáticos extranjeros están exentos hasta de los arbitrios municipales.

\* \*

Los vientos de Norte han traído hasta Madrid las quejas que el Sr. Romero Robledo exhala allí en su espléndida mansión de la Concha de San Sebastian y también sus amenazas.

Hállase muy lastimado el fogoso exministro por la conducta del Gobierno con los Ayuntamientos de Sevilla y de Granada, objetos de su especial predilección; censura rudamente al Sr. Villaverde y se permite extender sus recriminaciones al Sr. Cánovas, asegurando que en los pasillos del Congreso, en las secciones y en los gabinetes de su casa, teatros de sus intrigas y maquinaciones, se vengará de las ofensas que le han inferido.

Conociendo el carácter intrigante y re-

voltoso del Sr. Romero Robledo, se comprende cual será la excitación de su ánimo; pero conociendo también, como se conoce, su mansedumbre y su docilidad ante el Sr. Cánovas, nadie espera más de lo que ha sucedido siempre; es decir, que las lanzas se vuelvan cañas, y que renuncie al sabroso placer de la venganza.

## LOCAL.

Se ha publicado ya el reglamento especial para la cobranza del impuesto de consumos, y según él, el resguardo será ejercido por fuerza armada, que deberá auxiliar la recaudación de los derechos, impedir el contrabando y fraude, aprehender las especies con que éste se verifique y contribuir á su represión con arreglo á las leyes, instrucciones y ordenes vigentes.

En el último número del Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana se publica el discurso que el estudioso anticuario D. Pedro Jose Serra leyó en la sesión celebrada por dicha sociedad el día 3 de Abril de 1884. Es la descripción é historia del castillo del Rey en Pollensa, monumento notable para los aficionados á las antigüedades mallorquinas. Los señores Frau y Ferrá siguen publicando respectivamente su historia de la Lonja y su reseña de las cruces de piedra existentes en Mallorca.

Desde hace unos días se halla encargado accidentalmente de la alcaldía de esta Ciudad, nuestro amigo el teniente de alcalde, D. Andres Salvá.

Ayer por la tarde salió de este puerto para el de Barcelona el vapor correo.

En una reyerta habida el lunes entre dos jóvenes, uno de ellos recibió una herida en la frente que fué causada por contusión. Como la lesión es leve, entiende en el asunto el Juzgado municipal correspondiente.

Se nos asegura que sin duda por el temporal reinante un torpedero español que desde Mahon se dirigía al puerto de Cartagena, se vió precisado á refugiarse en aguas de Cabrera, desde cuyo punto es muy posible toque en nuestro puerto, antes de emprender su marcha á su destino.

Copiamos de *El Bien Público* de Mahon:

«En el lazareto quedaban hoy purgando cuarentena los buques siguientes:

Vapores.—Stewardman, Nueva Mahonés, Montañé, Palm: Union, Atalanta Carl Konow.

Corbeta.—Nalón.  
Bergantin.—Lealtad.  
Polacras goleta.—Rita, Soler, Teresa.  
Goleta.—San Jaime.  
Pailebot.—La Paz.

Jabeques.—Esperanza, Belisario, Laudes.—San Bernardo, Sebastopol, 2.º Pamela, San Antonio.

Siete de estos buques terminan su cuarentena mañana.

Además existen en el Lazareto 96 pasajeros.»

«En la mañana de hoy ha fondeado en las aguas de este puerto y frente la Aduana la fragata «Almansa»

«Según telegramas recibidos por la Compañía Transatlántica, el vapor correo «Isla de Luzon» llegó al puerto de Manila sin novedad el 4 del corriente, y el vapor correo «Veracruz» que salió de la Coruña el día 20 de setiembre, ha llegado puntualmente á Puerto Rico habiendo continuado sin novedad su viaje en dirección á la Habana.

También se sabe la llegada felizmente á Puerto-Rico el día 2 del actual del vapor trasatlántico «Cristóbal Colon.»

Habiendo costeado la celebre cantante Mme. Nilson el entierro de las víctimas del accidente ocurrido en el último concierto que dió en Stokolmo, y habiendo repartido cuantiosas limosnas entre las familias de aquellas y entre los heridos y contusos. Llegaron estos hechos á conocimiento de los reyes de Suecia y Noruega, y la reina envió un chambelán á invitar en su nombre á Mme. Nilson á que fuera á una casa de campo en las cerca-

nias de la capital, en donde estaban los reyes; allí pasó el día con ellos, y después de la comida SS. MM. le entregaron la cruz de Noruega como recompensa de sus actos generosos y caritativos.

Anteanoche quedó en disposición de funcionar la línea telegráfica entre esta Isla y la de Menorca, que habia estado interrumpida.

La nueva organización dada al arma de caballería, ha producido completa variación en dicho cuerpo, que en adelante quedará constituido en la forma siguiente:

Una Dirección general.—Un escuadrón de la Escolta Real.—Ocho regimientos de lanceros.—Cuatro id. de dragones.—Catorce id. de cazadores.—Dos id. de mares.—Veintiocho de reserva.—Una Academia de aplicación.—Una Escuela de equitación.—Una id. de herradores.—Una subdirección de remontas.—Cuatro establecimientos de remonta.—Cuatro depósitos de sementales.—Dos secciones de id.—Una seccion de Africa.

Según la nueva organización, corresponde un regimiento á las Baleares.

No abrimos un periódico que blasone de alguna independencia, sin que veamos en él el sello de la situación que nos domina, y en prueba de nuestro acerto allí va la siguiente noticia que copiamos de *El Centinela Administrativo*:

«Parece que el Director de Establecimientos penales ha devuelto, sin aprobarlas, todas las cuentas de los medicamentos consumidos en los penales en los meses de Junio y Julio, y que tal vez, por lo que de ellas resulta, haya que tomar alguna medida de rigor.»

Aun hay patria, es decir, no somos un pueblo completamente degenerado. No tenemos las virtudes ni los talentos del Gran Capitan, pero aún hay quien sepa presentar las cuentas como él.

Saboreen nuestros lectores, otro rezo del mismo periódico, en una cuestion de tanto interés y trascendencia como es el de quintas:

Ojos que te vieron ir...—Según nos ha dicho *La Correspondencia*, que todo lo sabe, el día 4 del actual se han remitido á informe del Consejo de Estado más de 300 expedientes de quintas. ¿Qué apostamos á que el diario noticiero, con toda su diligencia, no averigua cuando estos expedientes vuelven al Ministerio de la Gobernación, informados por aquel alto Cuerpo.?

Porque hay que saber, y esto nos consta por experiencia propia, que los expedientes de quintas, por más que en ellos se ventilen sagrados intereses y hasta la vida de algunos individuos y la tranquilidad de muchas familias, suelen pasar temporadas de muchos meses y aun de años; descansando en el antiguo edificio de los Consejos.

Por todas partes se descubre la actividad de nuestra Administración, que es, no puede ponerse en duda, buena, bonita y barata.

En sesión celebrada por la Junta Directiva de la *Juventud Católica* se acordó la instalación en 3 de Noviembre próximo de una *Academia de repaso* para los alumnos de 2.ª enseñanza.

Celebramos de todas veras este acuerdo, no sólo porque léjos de toda mira especulativa, lleva por único objeto satisfacer la necesidad que viene notándose en la mayor parte de dichos alumnos quienes por falta de preparación al presentarse á las clases, ó por la insuficiencia del tiempo reglamentario para añadir á la explicación teórica la práctica necesaria, llegan á fin de curso sin conocer apenas los rudimentos de las asignaturas, sino por la confianza que nos inspira tanto el nuevo método que debe regir en dicha Academia, como la indiscutible idoneidad de los profesores elegidos.

El indicado método requiere la presencia continua de varios profesores á fin de mantener á los alumnos constantemente ocupados sin causarles tedio ni fatiga, y los ejercicios no deben consistir en una 2.ª clase de las varias asignaturas que se estudien, sino en repasar precisamente las lecciones que últimamente se hubieren explicado en el Instituto Provincial, y en dirigir convenientemente los estudios preparatorios para que sin necesidad de continuarlos fuera de la Academia, puedan los alumnos presentarse el día siguiente á clase con la lección bien preparada; y tanto esto, como la circunstan-

cia de establecer la Academia en un centro eminentemente católico, nos obliga á recomendarla eficazmente.

No damos detalles sobre los honorarios y horas de clase, porque podrán verlos nuestros lectores en el anuncio que insertamos en la seccion correspondiente.

A propósito del derribo de los barracones del muelle, que en nuestro concepto debe ser total y sin excepciones irritantes é injustas, dice nuestro apreciable colega *La Opinion* de ayer.

«Al fin se ha tomado en nuestro puerto una medida que tiempo hacia era reclamada por la opinión pública y por la necesidad absoluta de poner á nuestro puerto en el estado que reclaman su importancia marítima y la de la población á la cual sirve.

Nos referimos á la desaparición de las casetas de madera, que, al par que daban probrísima idea de nuestro modo de ser podían muy bien, con sus covachas y subterranos, que con el derribo han quedado descubiertos, ser muchas de ellas un verdadero foco de contrabando.

Lo que fuera de aplaudir es que no quedase ni siquiera muestra de tales barracas para que la mérida tomada fuese totalmente de encomio.

Menester es coartar todos los abusos y hacer que no sea letra muerta la policía de nuestro puerto. Conviene hacer entender á muchos que no se puede, con el pretexto de que ello son operaciones de carga ó descarga, tener largo tiempo impedida la vía pública con piperna vacía, maderas, balas ó cualquiera otra clase de artículos; que tampoco es prudente ni debe ser permitido guardar en los almacenes alcoholes, petroleos, brasas, ni ninguna clase de materias inflamables, pues ellas constituyen una constante amenaza y un continuo peligro no tan solo para los edificios donde se hallan albergadas, sino hasta para los buques atracados á los muelles.

No creemos equivocarnos al recordar que hay una ley que prescribe todo estos abusos y cumpliendo las leyes cumple con su deber quien está obligado á hacerlo.»

Según telegrama recibido por la «Empresa Mallorquina de Vapores» el vapor *Jaime I* llegó ayer por la mañana á Valencia, no pudiendo emprender por la tarde el viaje de vuelta á causa del duro temporal, pero proponiéndose hacerlo esta madrugada si el tiempo amainaba algo.

Como esto no ha sucedido, es de presumir que no haya el vapor correo efectuado su salida.

Ayer se dió principio á los exámenes extraordinarios de prueba de curso y á los de ingreso en este Instituto Balear, siendo ya muchos los alumnos que después de haber sido aprobados, se han matriculado para el curso que debe empezar en primero del próximo Noviembre.

A una pobre muger se le causaron días pasados algunas lesiones por un cafetero ambulante, en cuyo asunto entendía el juzgado correspondiente. Esta causa promete dar algún jugo, en razón á que según noticias, intervino en la cura de la dislocación sufrida un intruso muy conocido en esta Capital, de cuyas resultas el médico forense ha creído observar una irritación en la parte lesionada.

Sería muy conveniente que se pusiera coto á intrusiones de todas clases, por los perjuicios que pueden ocasionarse á los enfermos.

Los temporales continúan impidiendo el itinerario de reglamento de los vapores correos, y de ahí que nos veamos hace algunos días poco menos que incomunicados con la Península; y sin noticias detalladas de lo que por allí pasa.

Ayer estuvo lloviendo día y noche como si estuviéramos en pleno invierno.

El rudo cambio de temperatura experimentado de algunos días á esta parte, ha hecho que muchas personas hayan echado mano á sus abrigos. Mucho antes que en años anteriores se nos ha echado el frío encima.

Las castañas asadas y los buñuelos quedan á la órden del día.

Oigamos como se expresa el periódico *La Fé*, al ocuparse de un funcionario

público que merece completa confianza á quien no debiera merecerla.

«En suma, que se susurria que el jefe de la cárcel de Valladolid ha tratado de favorecer la evasión de un estafador; que el alcalde de Valdesandimas aparece complicado en una causa de robo; que sobre dos inspectores de orden público, el de Huelva y el de Sevilla, pesa una grave acusación.

Total: cinco autoridades que necesitan justificarse.»

Vamos, no es mucho. Lo mismo que son cinco, podrían ser cinco docenas.

Dice *El Sícle* de París:

«Hace algunas semanas, un químico distinguido de Burdeos, M. Carlos, recibió el encargo de analizar unas conservas de tomate, destinados á la exportación.

Pues bien: ¿saben Vds. de que se componian las tales conservas?

Se componian de películo de zanahoria y de calabaza con una pequeña cantidad de tomate, estando todo pintado, para que el color no denunciase la falsificación.»

Veneno; puro veneno.

Dice *El Diario*:

«Se ha hablado en la prensa del desacuerdo que se observa entre los calendarios acerca de cuando acaban las ferias de Lluçmayor y empiezan las de Inca, motivando el que alguien haya creído que la última de Lluçmayor era el domingo próximo pasado. Según real privilegio, ya antiguo, hay feria en Lluçmayor todos los días festivos comprendidos entre los de San Miguel y San Lúcas, (29 de Setiembre y 18 de Octubre) incluyéndose estos últimos, y luego después de terminadas en dicha villa, empiezan en la de Inca.»

Los comerciantes de Sóller, según parece, se han animado en las compras de higos. Hasta ahora, debido quizás al extraordinario precio de éstos en los mercados de Binisalem é Inca, han permanecido indecisos; mas luego se ignora si, por haber disminuido dichos precios ó por haberse convencido de la buena calidad del fruto, han comprado en abundancia, siendo varias las casas en que se elaboran y muchísimas las personas empleadas. Así lo refiere nuestro colega sollerense.

Anteayer únicamente fondó en este puerto la polacra goleta «Josefina», patron D. Juan Bosch, procedente de Biserta con cargamento de granos.

Se despacharon el vapor dinamarcués «Onok», capitán D. J. Ingersler, para Barcelona, con alcohol la polacra goleta «Francolí», patron D. Guillermo Perras, para Oran, con leña; y el laúd «San Antonio», patron D. Juan Albertí, para Valencia, con efectos.

BOLETIN.

Extracto del Boletín Oficial número 2915, correspondiente al martes:

**Gobierno de provincia.**—Circular participando haberse posesionado don Antonio Brabo del cargo de inspector especial del timbre.

**Hacienda.**—Real decreto aprobando el Reglamento, que se inserta, para el resguardo del impuesto de consumos.

**Juzgados.**—El de la Lonja vende casa sita en la calle de Danús de esta capital.

**Instrucción pública.**—Anúncianse vacantes de escuelas en esta provincia.

**La Industrial Mercantil.**—Anuncia prórroga de tres días para hacer afectivo el 6.º dividendo pasivo.

Se reparte Suplemento del número 2914, en el que se inserta Exposición y Decreto de 17 Agosto último disponiendo la organización del arma de Caballería.

RELACION de las personas que se han suscrito en sus domicilios, al recorrer los Distritos de esta Capital las Comisiones encargadas de llevar á efecto la cuantificación para atender á las necesidades que pudiera crear una invasión epidémica.

	Pts.
D. Miguel Llodrá y Negre.	250
» Rafael Brunet.	2
» Miguel Reus.	5
D.ª Concepción Pomar.	5
D. Jose Humbert.	4

D.ª Josefa Aguiló.	2
D. Antonio Aguiló.	25
» José Hervás.	5
» Gabriel Forteza.	5
» Antonio Ruiz.	40
» Cayetano Forteza.	50
D.ª Francisca Valls.	250
D. Francisco Castellet.	20
» Francisco Canet.	5
» Jaime Andreu.	2
» Jaime Figuerols.	150
» Jose Rotger.	5
» Juan Ballester.	4
» Jaime Perras Gar. u.	250
» José Aguiló.	150
» Joaquin Reines.	15
» Jaime Mulet.	30
» José Valls.	250
» Francisco Estades.	4
» Gabriel Fiol.	5
» Antonio Mulet.	250
» Pascual Alemany.	25
» Pedro Rubert.	50
» Pablo Morales.	5
D.ª Catalina Tous.	4
D. Nicolás Perera.	4
» Juan Pascual.	40
» Miguel Morro.	5
D.ª Coloma Salas.	4
» Rosa Font.	4
» Barbara Vidal.	5
» Catalina Mayol.	4
D. Guillermo Carbonell.	3
» Antonio Mir.	50
» Felipe Mas.	4
D.ª Luisa Ballester.	5
D. Ventura Rossello.	4
D.ª Catalina Bennassar.	4
» Sebastiana Llofrui.	4
D. José Descalzar Tugores.	2
» Sebastian Pons.	4
» Bartolomé Gela bert.	5
» Antonio Figuerola.	5
» Miguel Caimari.	4
» R. S.	4
» Juan Solivellas.	3
» Bartolomé Castell.	2
» Andrés Lopez.	550
D.ª Antonia Ripoll.	4
D. Luis Miró.	4
» Juan Gil.	15
» Pomar y Fuster y hermanos.	5
» Juan Segura.	25
» Pablo Cortés hermanos.	50
» Antonio Barceló.	4
D.ª Barbara Obrador.	40
D. Luis Forteza.	250
» Pedro Sampol.	5
» Serafin Sureda.	250
D.ª Maria Rossello.	25
» Francisca Fiol.	5
» Maria Tarongi.	5
D. Rafael Pons.	2
» Juan Guasp.	4
» Mariano Pallicer.	400
D.ª Maria Terrasa.	4
» Catalina Pons.	2
D. Jaime Orpi.	25
» Juan Fiol.	250
D.ª Margarita Cervera:	4
D. Francisco Aguiló.	5
» Francisco Miró.	5
» Bellot y Garcia.	25
» Sebastian Rocevert.	4
D.ª Antonia Montaner.	4
D. Juan Matí.	5
» Manuel Capell.	5
» Francisco Pons.	5
D.ª Luisa Rub. blaú.	5
D. Bartolomé Oliver.	250
D.ª Francisca Moll.	2
» Antonia Pascual.	2
D. Bartolomé Aguiló.	25
D.ª Margarita Boscana.	4
» Ana Oliver y hermanos.	250
D. Juan Bauzá.	250
» José Mucrol.	4

Mahon 9.

Leemos en un periódico de Barcelona, que en dicha ciudad se esperan de un momento á otro varias piezas de artillería de grueso calibre, que según parece se han destinado por el gobierno á la fortaleza de Isabel II. Con estos cañones, construidos en España y otros adquiridos recientemente en el extranjero, continúa el aludido diario, quedará completa la fortificación de la Capital de Menorca.

—Esta mañana á las once se ha reunido la Junta provincial de Sanidad para dar dictámen á consecuencia de una Real orden emanada del Ministerio de la Guerra, sobre si podría habilitarse algun punto de este puerto para que pudiesen purgar cuarentena los buques apestados en vez de hacerlo en *Cala Taulera*, como sucede desde la instalacion del Lazareto; habiéndose acordado que la patente apestada, donde está hoy establecida, es irremplazable.

—Dice «La Dinastia», que es tan in-

enso el frío que se deja sentir en Puigcerdá, que la columna termométrica ha descendido á dos grados bajo cero, estando llena de nieve toda la alta montaña.

—Dice «El Eco de Cartagena»

«La epidemia de fiebres intermitentes que desde hace tanto tiempo aflige á esta ciudad, lejos de ceder, permanece estacionaria, pudiéndose asegurar que tiende á aumentar, lo cual parece imposible, dado el número de enfermos que padecen los terribles efectos del envenenamiento palúdico.

Para que nuestros electores puedan formarse una idea aproximada de la intensidad con que se manifiesta tan terrible calamidad, les diremos que durante el pasado mes de Setiembre se han facilitado á las familias pobres por la farmacia del hospital de Caridad 6 kilogramos 240 gramos del sulfato de quinina, debiéndose tener en cuenta que en las boticas de la población y extramuros se han despachado al propio tiempo cantidades fabulosas del citado medicamento.»

—Se estudia en el Ministerio de Marina un proyecto general de defensa en nuestros puertos. Se adquirirán mil torpedos, estableciéndose depósitos de ellos en las poblaciones marítimas según su importancia. Respecto á la construcción de buques, además del crucero de primera clase sacado ya á concurso, se incluirán dos más de la misma clase; aparte se construirá otro igual en el Ferrol.

Se están construyendo actualmente dos torpederos en Inglaterra, uno en Francia y otro en Alemania.

—Hé aquí los pronósticos que para el actual mes de Octubre ha escrito el acreditado astrónomo aragonés Sr. Lapedra:

«La dulce temperatura en seguida de nubados aunque refresque la atmósfera por consecuencia de chaparrones y vientos; entre el 5 y 10 vuelve á templarse, con probabilidad en un brusco cambio del 22 al 25 de chubascos.»

Mahon 10

En pocas ocasiones hemos visto tan favorecida y animada esta población como lo está en la actualidad.

En el puerto las fragatas *Vitoria*, *Gerona*, *Cármén* y *Almansa* y el crucero *Navarra* con un total de 2.634 plazas y 67 cañones, ofrecen un conjunto magnífico, al cual contribuye el continuo movimiento de los vapores y demas buques mercantes que ingresan y salen del Lazareto, ó descargan sus efectos en nuestros anedenes. La ciudad está materialmente invadida de una población flotante digna, por lo numerosa y distinguida de una capital de primer orden. Así es que los inquilinatos y los comestibles van poniéndose por las nubes; siendo por consiguiente hoy día la vida bastante cara. Lo que más demuestra el aumento de población es la animación de los mercados y calles, y no poco se conoció también anoche en el Teatro Principal en el estreno de la temporada.

Una circunstancia habla muy alto en pro de los morigerados hábitos de ciudadanos y forasteros, y es que la policía puede dormir confiadamente en medio de la animación pública.

—Del Ferrol dicen que la botadura de los cruceros *Isabel II* y *Reina Cristina*, se verificará antes de que termine el año actual.

—Una vez terminadas las obras de reparación, se incorporará á la Escuadra la fragata acorazada *Sagunto*.

—Con motivo de haber sido repuesto en el maulo de la fragata *Cármén* el capitán de navío D. Eduardo Gueiro, el Excelentísimo Sr. Vicealmirante y Comandante General de la Escuadra, ha pasado revista en la mañana de hoy al expresado buque

El Sr. Montojo, que ha cesado en el mando de la *Cármén*, ha sido destinado á Madrid

—Anoche, á eso de las diez y media, descargó sobre esta ciudad un fuerte chaparrón acompañado de viento SO. que soplabá con gran furia. El temporal duró bastante tiempo, y en el entretanto cruzaron el espacio algunas chispas eléctricas.

Hoy el cielo ha amanecido despejado, y el viento SO. que entró ayer continúa bien que con menos intensidad.

VARIEDADES.

CURACION DEL CÁNCER.

Un señor brasileiro de nombre Carneiro Tigre de Leon, dirigió al «Comercio» de Rio Grande del Sud, la siguiente carta: «Creo hacer un beneficio á la humanidad, al comunicarle uno de esos felices

hallazgos que en vano buscan los hombres de ciencia, y del cual pueden aprovecharse no solo los médicos, sino también el pueblo.

«El hallazgo en cuestion es el siguiente:

«Durante los meses de Octubre á Febrero; se encuentran en esta comarca, á orillas de los arroyos, sobre los troncos de los árboles, unas granulaciones de color rosáceo que no son más que huevos de caracoles, y que constituyen un remedio infalible para los cánceres de cualquier especie, úlceras de mal carácter, etc.

«La aplicación externa de este medicamento se hace triturando perfectamente las mencionadas granulaciones y cubriendo con el polvo obtenido la úlcera cancerosa, etc.

«Al interior se usa en tintura ó en infusión, produciendo también benéficos resultados.

«No mencionamos algunos casos de curación que se han obtenido, por no hacer más extensa la presente, que sólo tiene por objeto llamar la atención sobre un medicamento tan importante.

«Tan solo le ruego que como un beneficio á la humanidad de publicidad á estas líneas en su ilustrado diario.»

RASGO HUMANITARIO.

Refiere Ortega Munilla lo siguiente ocurrido en Madrid el mes pasado:

La otra noche en el hospital general ocurrió un caso de esos que impresionan á las muchedumbres y que revelan que caben altos heroísmos en las más bajas clases sociales.

Un hombre que iba por la calle fué acometido por otro que le hirió gravemente. La pérdida de sangre fué tal, que de un momento á otro se contaba con que la víctima falleciese.

Conducido al hospital general, los médicos de guardia señores Coserta y Ruiz, manifestaron que únicamente podía salvar aquel desgraciado la trasfusión de la sangre, es decir, robar á las venas de un mortal sano, el líquido rojo que había salido por la herida del agredido. Entre el grupo de practicantes y mozos de hospital que rodeaban á los médicos, se oyó una voz que decía: «yo estoy dispuesto á dar mi sangre.»

Era un mozo de rollizo aspecto, asturiano según parece, que con la mayor sangre fría, ignorante tal vez de los peligros que corría de un accidente en la operación referida, pero seguro de que prestaba un gran servicio á un prójimo, desnudó sus brazos y señalando con el dedo índice una gruesa vena en que latía la sangre rica de hierro de una naturaleza primitiva y sana. Pronto estuvo dispuesta la operación: el aparato necesario para realizarla estableció en breve una corriente entre el cuerpo del enfermo, y el que en momentos antes espiraba empezó á recobrar la vida, manifestándose en todo su ser señales como de una resurrección.

Para premiar la humanitaria abnegación del mozo del hospital, la Diputación provincial de que depende el hospital referido, ha consignado una cantidad respetable que permitirá al valiente asturiano realizar el sueño dorado de todos sus paisanos: volver á la tierra y comprar en ella una vaca y un prado.»

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 14 á las 9:30 n.

Se asegura que en las negociaciones con Alemania se comprenderán las islas Palaos.

Se dice que el buque alemán «Nantila» ha sufrido averias en aguas de Carolinas á causa de un accidente de mar.

Madrid 14 á las 9:30 n.

Se cree inevitable la guerra de Oriente.

Se teme que los Servios traspassen la frontera.

Se asegura que se han entregado al Papa los documentos de Alemania y España.

Mencheta.

# ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.

## OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boateña y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Jucios de un trabajador, por D. Miguel Quelgias y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1.50 rs.

Plaguetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramulls, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

## JUVENTUD CATÓLICA DE PALMA DE MALLORCA.

Establecida en esta Sociedad—Campaner, 1—una Academia de repaso de las asignaturas de segunda enseñanza, el día 3 de Noviembre próximo empezarán las clases bajo la direccion de los siguientes profesores:

Latin y Castellano, 1.º y 2.º cursos.

D. Guillermo Fiol Pbro.

Geografía.

» José Miralles »

Historia de España.

» Juan Ripoll »

Historia Universal.

» Juan Galmes »

Retórica y Poética.

Psicología, Logica Ética.

Francés, 1.º y 2.º cursos.

Aritmética y Algebra.

Geometría y Trigonometría.

» Bartolomé Ordinas »

Si se reunieren número suficiente de alumnos se dará repaso de las asignaturas de física y Química, Historia Natural con principios de fisiología é Higiene y Agricultura. Los alumnos de esta Academia satisfarán:

Por cada asignatura hasta tres.

Los socios de la Juventud. 2 ptas.

Los que no lo son. 3 ptas.

Por un grupo de más de tres.

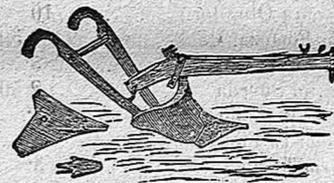
Los socios. 6 ptas.

Los no socios. 9 ptas.

Las lecciones se darán desde las 3 de la tarde hasta las 7 de la noche.

Desde hoy queda abierta la matricula en la Secretaria de la Sociedad.

Palma 13 de Octubre de 1885.—El Secretario, Nicolas Dameto y Cotoner. 3—2



## PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 16, antes 29.

Depósito: Claudio Coello, 43.

MADRID.

Arados y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Roger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.

### Interesante.

Una casa de costerías al por mayor, de París, desea entrar en relaciones con una casa que fabrique especialmente canastos de Palma.

Sin intermedialio.

Dirijirse á las oficinas de este periódico.

## PLAGUETAS

DE INQUILINATO.

Las encuentran impresas en la imprenta de este periódico.

UNA VERDAD

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.

Una remilla papel.

Una caja sobres.

Una barra lacre.

Un portaplumas.

Una docena plumas.

Un lapicero.

Un juego naipes.

Un id. carpetas.

Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

## MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Palao traducido por Joaquín Fiol y Bauza.

Se vende á dos reales ejemplar en la librería de Roger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

## LA PROVIDENCIA.

COLMAIO

DE

Hijos de Rafael Tomar.

Desde mañana se ejercerá en este establecimiento comercio franco y miel de abja superior, todo á precios económicos.

8—8

A LOS AGRICULTORES.

Gran vivero de Arboles frutales.

El Llummayor y sitio denominado el Puig de Bus ferri, terreno seco, encontrarán gran variedad de almendros, albaricoques, ciruelos, membrillos, melocotoneros, granados y peros para el trasplante é injerto.

Para tratar de iglise á su propietario Gregorio Clar, Calle Mayor número 159, en dicho pueblo, y en Palma Peso de la Harina, hostal de se cañiza, Juan Garau, Canonge.

8—3.

## PARSONS Y GRAEPEL

antes DAVID B. PARSONS

ALMACEN

MONTERA, 16

(antes 29)

DEPOSITO

CLAUDIO COELLO, 43

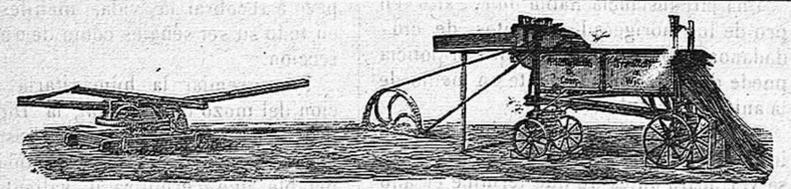
MADRID.

Bombas y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos.



PALMA.—Imp. de Bartolomé Roger. San Pedro Nolasco 7.



TRILLADORAS á mano, fuerza animal ó vapor.

PICADORAS DE PASTO MALACATES DESGRANADORAS DE MAIZ, PRENSAS PARA VINO y todas máquinas para

Agricultura y vinicultura

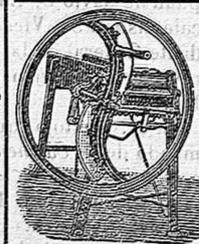
FABRICAN

Ph. Mayfarth & Cia.

FRANCOFTE ROS. MENO

Alemania.

Catálogos completos gratis y francos.



## LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico D. D. Mannel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundante, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganoso, agente medicinal de gran valor como reconstituyentes. Tiene las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades hepáticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito centra, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.